

aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 1.993.r

Pozoblanco, 9 de febrero de 1993.- El Alcalde Acctal. El Secretario.

ANEXO A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION, EN PROPIEDAD Y MEDIANTE OPOSICION, DE UNA PLAZA DE DELINEANTE.

TE M A R I O

A) Materias comunes

- 1.- La Constitución Española de 1.978. Estructura y contenido. Principios Generales.
- 2.- La organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomías: su significado.
- 3.- La Provincia en el Régimen Local. Organización provincial. Competencias.
- 4.- Procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.
- 5.- Funcionamiento de los órganos colegiados locales, convocatoria y orden del día. Actas y certificados de acuerdos.
- 6.- Haciendas Locales: clasificación de los ingresos. Ordenanzas Fiscales.
- 7.- El administrado. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.
- 8.- Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales.
- 9.- Los sistemas de tratamiento de textos. Hojas de cálculo. Los gráficos de oficina.
- 10.- Automatización de oficinas. Sistemas físicos. Ordenadores. Centros de proceso de datos.

B) Materias específicas: Principios Generales de Representación Gráfica

- 11.- Conocimientos y empleo del material de dibujo.
- 12.- Tipos de papeles, telas, plásticos, soportes, deformaciones y tolerancias. Lápices y distintas clases de tinta.
- 13.- Técnicas de dibujo en relación con los distintos soportes, materiales y soportes plásticos.
- 14.- Conservación de documentos gráficos según las características materiales del soporte y la técnica de dibujo empleada.
- 15.- Construcción, comprobación y uso de escalas y círculos graduados. Transformación de escalas. Comprobación, rectificación y manejo de reglas y plantillas.
- 16.- Reproducción de planos. Nociones generales sobre las distintas técnicas al uso.
- 17.- Rotulación y composición. Distintos sistemas de rotulación. Normativa de aplicación.
- 18.- Acotaciones. Nociones generales.
- 19.- Geometría plana: tangencias, trazado, figuras planas.
- 20.- Dibujo de esquemas técnicos. Métodos, tipos y medición.
- 21.- Levantamiento de edificios y terrenos. Toma de datos, triangulación y acotación.
- 22.- Fotointerpretación. Superficiación y medición de volumen.
- 23.- Altimetría. Concepto de desnivel. Nivelaciones, métodos de nivelación.
- 24.- Taquimetría. El taquímetro, miras, lectura sobre miras y levantamiento de planos.
- 25.- Representación gráfica de accidentes del terreno.

C) Materias específicas: Area de Edificación

- 26.- Replanteo. Concepto y generalidades.
- 27.- Planimetría correspondiente a situación y emplazamiento.
- 28.- Edificación. Plantas, alzados, secciones. Interpretación y correlación.
- 29.- Sombreado.

- 30.- Cubiertas de los edificios. Descripción de los distintos sistemas de cubrición. Normativa de aplicación.
 - 31.- Carpintería de armar y de taller. Normas de aplicación.
 - 32.- Representación gráfica de detalles de carpintería.
 - 33.- Escaleras: trazados y construcción. Tipologías.
 - 34.- Instalaciones en los edificios. Normativa de aplicación.
 - 35.- Instalaciones en los edificios. Sistemas de representación.
 - 36.- Detalles constructivos. Representación.
- D) Materias específicas: Area de Urbanismo**
- 37.- Los instrumentos de planeamiento. Definición y tipos.
 - 38.- Planimetría correspondiente a los instrumentos de planeamiento. Escala. Sistemas de representación.
 - 39.- La información para el planeamiento. Tipos de planos. Sistemas de representación.
 - 40.- Clasificación del suelo. La delimitación del suelo urbano, del suelo urbanizable y del no urbanizable. Representación gráfica.
 - 41.- Calificación del suelo. Ordenanzas de edificación. Representación gráfica.
 - 42.- Los servicios urbanos. Representación gráfica de la infraestructura.
 - 43.- Ordenanzas relacionadas con la Oficina Municipal de Obras.

AYUNTAMIENTO DE LACHAR (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 2193/92).

Don Luis Pérez Funes, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Láchar (Granada).

Hace saber: Que, aprobado inicialmente por este Ayto. Pleno, en sesión de 17 de noviembre de 1992, el Plan Parcial de iniciativa particular «Residencia Florida», promovido por Viasi Vicani, S.L. el mismo se somete a información pública, por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado el expediente y formularse las alegaciones que proceden, de conformidad con el art. 116 del R.D. Legislativo 1/92, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.

Láchar, 20 de noviembre de 1992.- El Alcalde, Luis Pérez Funes.

AYUNTAMIENTO DE CARTAMA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 2378/92).

Aprobada inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, sesión 28.11.92 el Proyecto de Urbanización del Sector UR-6 (C) promovido por E.P.S.A. se expone al público por plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o efectos de reclamaciones.

Cártama, 11 de diciembre de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 2404/92).

Redactada Memoria relativa a los aspectos social, jurídico, técnico y financiero de la actividad económica «manufactura y comercialización de esparto» por la Comisión de estudio correspondiente, y habiendo sido tomada en consideración por el Ayuntamiento, se expone al público por un plazo de treinta días naturales, durante los cuales podrán formularse observaciones.

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS (GRANADA)

EDICTO. (PP. 2482/92).

Se somete a información pública durante quince días el Estudio de Detalle en Urbanización «El Retiro» par que pueda ser examinado y presentar alegaciones.

Las Gabias, 23 de diciembre de 1992.— El Alcalde, Jesús Romero Fernández.

EDICTO. (. PP. 52/93).

Se ha aprobado inicialmente el Plan Parcial «Vista Alegre» sometiéndose a información pública durante plazo de un mes para examen y alegaciones.

Las Gabias, 4 de diciembre de 1992.— El Alcalde, Jesús Romero Fernández.

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 24/93).

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1992, aprobó definitivamente «La Modificación del Proyecto de Urbanización del P.P. 1», de las Normas Subsidiarias de Santiponce y que ha sido redactado por la Empresa Pública del Suelo de Andalucía.

Lo que se hace público para la efectividad del acuerdo, en cumplimiento de la preceptuado en el art. 124 de la vigente Ley del Suelo y 141.4 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Santiponce, 17 de diciembre de 1992.— El Alcalde, Cipriano Moreno Montero.

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

ANUNCIO. (PP. 473/93).

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 28 de enero ppdo. el Estudio de Detalle de las Manzanas MC-9 y MC-10, del Plan Parcial RE-4 «Huerta del Rosario», promovido por PROVIAF, S.A., con domicilio a efecto de notificaciones en la calle Jesús Nazareno 12, de esta ciudad, y redactado por el Arquitecto Don Juan Felipe Millán Simó.

Se somete a información pública de conformidad con lo establecido en el Art. 117.3 del Real Decreto Legislativo 1/92 de 26 de junio, por plazo de quince días, contados a partir de la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual podrá ser examinada por cuantas personas se consideren afectadas en las oficinas del Servicio de Urbanismo y Medio Ambiente, sita en la Primera Planta de la finca número 1, en la Calle García Gutiérrez y formular cuantas abser-vaciones y alegaciones estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Frontera, 4 de febrero de 1993.— El Alcalde.

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LEPE-ISLA CRISTINA

ANUNCIO. (PP. 69/93).

Por la Junta de Gobierno de esta Mancomunidad, en Sesión extraordinaria celebrada con fecha 22 de diciembre de 1992, se acordó aprobar inicialmente el Modificado del Refundido del Estudio de Detalle de la U.E.R. 3 del Plan Parcial, núm. 1 de Islantilla, tramitado a instancias de Inmobiliaria Alcázar, S.A. y redactado por el Arquitecto Don Miguel Angel Gea Andrés, de-

biendo presentarse las subsanaciones indicadas en el informe técnico con anterioridad a la aprobación definitiva.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el Artº 117.3 del R.D.L. 1/92, de 26 de junio, por plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, durante cuyo plazo estará expuesto el expediente en la sede de la Mancomunidad, donde podrá ser examinado y formularse las alegaciones que procedan.

Islantilla, 4 de enero de 1993.— El Presidente, PD. Juan Hormigo Bellido.

IFP SAN ALVARO

ANUNCIO de extravió de título de Técnico Especialista de la Rama Hogar, especialidad de Jardín de Infancia. (PP. 2297/92).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Técnico Especialista de la Rama Hogar, Especialidad Jardín de Infancia, de Doña María José Gallego Ariza, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Director I.F.P. «San Alvaro».

córdoba, 9 de diciembre de 1992.— El Secretario, Manuel Tortajada Sánchez.

UNICAJA

ANUNCIO. (PP. 508/93).

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), adoptado en reunión celebrada el día 22 de febrero de 1993, y de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de los Estatutos, se convoca a los Señores Consejeros Generales elegidos para formar parte de los nuevos Organos de Gobierno, a los actuales miembros del Consejo de Administración y a la Comisión de Control, constituida a este efecto en Comisión Electoral, a la Asamblea General Extraordinaria que, con carácter constituyente, tendrá lugar en el domicilio de la Entidad, sito en Málaga, Avda. de Andalucía, 10 y 12 a las 18,30 horas del día 16 de marzo de 1993, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Confección de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
2. Salutación del Sr. Presidente.
3. Toma de posesión de los nuevos Consejeros Generales.
4. Elección de los Vocales del Consejo de Administración y de sus correspondientes suplentes.
5. Elección de los miembros de la Comisión de Control y de sus correspondientes suplentes.
6. Modificación del artículo 53 de los Estatutos de la Entidad sobre periodicidad de las reuniones de la Comisión Ejecutiva.
7. Ruegos y preguntas.
8. Aprobación del Acta de la reunión o designación de Inter-ventores para tal fin.

Caso de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de sus miembros, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria media hora después en el mismo lugar y con el mismo Orden del Día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos de la Caja.

Se encuentra a disposición de los Señores Consejeros Generales, en las dependencias de la Secretaría General, sita en el domicilio de la Entidad, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designaciones y elecciones de los Organos de Gobierno de la Entidad, se co-